



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año X No. 2261

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 27 de Septiembre de 2024

SECCIÓN LEGISLATIVA



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 59

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXIV Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día sábado 28 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas, a la apertura del quinto período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer receso del tercer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre los siguientes asuntos:

- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar la fracción XII del artículo 3 y los artículos 20, 22 y 56 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para adicionar el inciso d) a la fracción I del artículo 129, un segundo párrafo al artículo 132 y el artículo 135 Bis, todos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Campeche, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por el diputado Jorge Luis López Gamboa del grupo parlamentario del Partido Morena.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a dos iniciativas, la primera para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Campeche, promovida por el diputado Noel Juárez Castellanos; y la segunda para reformar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, promovida por la Gobernadora Constitucional del Estado.
- Dictamen de la Diputación Permanente, relativo a una iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, promovida por el diputado Fabricio Fernando Pérez Mendoza.
- Acuerdo de la Diputación Permanente para solicitar autorización para la publicación del decreto relativo a las reformas de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, promovidas por diputadas de los grupos parlamentarios de

los Partidos Revolucionario Institucional y MORENA.

- Informe para la ratificación de nombramiento de titular de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche.
- Informe de la Diputación Permanente relativo a la elección de titular del Órgano Interno de Control del Congreso del Estado.
- Vistas remitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SRE-PSC-90/2022, SRE-PSC-97/2022, SRE-PSC-143/2022, SRE-PSC-133/2023, SRE-PSC-139/2023, SUP-REP-455/22 y acumulados, SUP-REP-616/22 y acumulados y SUP-REP-685/22 y acumulados.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado para los efectos que correspondan.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbricas.



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 60

PRIMERO.- Con fundamento en el artículo 10 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, se convoca a los diputados electos por el principio de mayoría relativa y a los diputados asignados por el principio de representación proporcional de la LXV Legislatura del Estado, para que se presenten al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, a fin de rendir la protesta de ley y elegir la directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio constitucional.

SEGUNDO.- Para tal efecto se instruye a la Secretaría de esta Diputación Permanente, para que de conformidad con la lista definitiva que emita al efecto la autoridad electoral competente una vez agotados todos los recursos de ley, publique la lista correspondiente y sean citados los diputados que integrarán la LXV Legislatura del Estado.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, independientemente de que también deberá publicarse en los diarios de mayor circulación en la entidad, en la Gaceta Parlamentaria y en los estrados del Congreso.

CUARTO.- Líbrense oportunamente los comunicados de ley a los partidos políticos interesados.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbrica.



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 61

PRIMERO.- Queda aceptada la renuncia del Licenciado Héctor Manuel Jiménez Ricárdez al cargo de Magistrado Numerario del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir del día 30 de septiembre de 2024.

SEGUNDO.- Comuníquese este acuerdo a la Gobernadora Constitucional y al Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, ambos del Estado de Campeche, así como al funcionario interesado, para los efectos legales y administrativos que corresponden.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbricas.



PODER LEGISLATIVO
LXIV LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 62

Con fundamento en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política del Estado, se convoca a los diputados de la LXIV Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día domingo 29 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, a la apertura del sexto período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer receso del tercer año de ejercicio constitucional, con la finalidad de conocer sobre los siguientes asuntos:

- Vista ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche relativa al expediente TEEC/PES/115/2024.
- Vista ordenada por el Tribunal Electoral del Estado de Campeche relativa al expediente TEEC/PES/30/2024.
- Dictamen relativo a la iniciativa para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por legisladores del Partido Movimiento Ciudadano.

- Informe de la Diputación Permanente relativo a la Ratificación del Fiscal General del Estado.

Publíquese en el Periódico Oficial del Estado para los efectos que correspondan.

Dado en el Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

C. Jorge Luis López Gamboa, Diputado Secretario. Rúbrica.- C. César Andrés González David, Diputado Secretario.- Rúbrica.



CITATORIO

La Secretaría de la Diputación Permanente, en cumplimiento de lo ordenado por Acuerdo número 60 de fecha 25 de septiembre de 2024, formula citatorio a los diputados electos por el principio de mayoría relativa y a los diputados asignados por el principio de representación proporcional de la LXV Legislatura del Estado, para concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo el día 30 de septiembre de 2024 a las 18:00 horas, a fin de rendir la protesta de ley y elegir la directiva que fungirá durante el primer período ordinario de sesiones de su primer año de ejercicio constitucional.

Para tal efecto se cita a los ciudadanos que integran la lista siguiente:

MAYORIA RELATIVA

N O M B R E	DISTRITO	PARTIDO
PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS	I	MOVIMIENTO CIUDADANO
IGNACIO JOSÉ MUÑOZ HERNÁNDEZ	II	MOVIMIENTO CIUDADANO
HIPSI MARISOL ESTRELLA GUILLERMO	III	MOVIMIENTO CIUDADANO
ALDO ROMÁN CONTRERAS UC	IV	MOVIMIENTO CIUDADANO
MÓNICA FERNÁNDEZ MONTÚFAR	V	MOVIMIENTO CIUDADANO
DIANA LUISA AGUILAR RUELAS	VI	MOVIMIENTO CIUDADANO
OMAR ALBERTO TALANGO CERVANTES	VII	MORENA
FRANCISCA ZÁRATE LÓPEZ	VIII	MORENA

JORGE PÉREZ FALCONI	IX	MORENA
DALILA DEL CARMEN MATA PÉREZ	X	MORENA
ISMAEL LÓPEZ GARCÉS	XI	MORENA
GLADYS SOFÍA RIVERA LÓPEZ	XII	MORENA
ABIGAIL GUTIÉRREZ MORALES	XIII	PT
ENA AMÉRICA GARCÍA GARCÍA	XIV	MORENA
BALBINA ALEJANDRA HIDALGO ZAVALA	XV	MORENA
ELÍAS NOÉ BAEZA AKÉ	XVI	MORENA
MAYDA ARACELY MAS TUN	XVII	MORENA
MIGUEL ÁNGEL POOL ALPUCHE	XVIII	PRI
GÁSPAR DE JESÚS NAH MISS	XIX	MORENA
DAHER ANTONIO PUCH RIVERA	XX	MORENA
MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS TRUJILLO	XXI	VERDE ECOLOGISTA

REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

N O M B R E	PARTIDO
JHOSUÉ JESÚS RODRÍGUEZ GOLIB	PAN
MARÍA DEL ROSARIO CRUZ HERNÁNDEZ	PAN
DELMA DEL CARMEN RABELO CUEVAS	PRI
JORGE SALIM ABRAHAM QUIJANO	PRI
ANA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ	PT
ANDRÉS FERNÁNDEZ DEL VALLE LAISEQUILLA	VERDE ECOLOGISTA

PEDRO ARMENTÍA LÓPEZ	MOVIMIENTO CIUDADADO
TANIA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	MOVIMIENTO CIUDADADO
PEDRO HERNÁNDEZ MACDONALD	MOVIMIENTO CIUDADADO
TANIA GONZÁLEZ PÉREZ	MOVIMIENTO CIUDADADO
MARICELA FLORES MOO	MORENA
JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	MORENA
VERÓNICA MARGARITA ROCA MÉNDEZ	MORENA
CARLOS ENRIQUE UCÁN YAM	MORENA

Quedan notificados los partidos políticos interesados y se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Estado, en los diarios de mayor circulación en la Entidad, en la página electrónica y en los estrados del Congreso del Estado.

ATENTAMENTE.- San Francisco de Campeche, Camp., a 25 de septiembre de 2024.- **Dip. Jorge Luis López Gamboa.**
Secretario. Rúbrica.





